

BARCELONA

Edicto

Doña M. Carmen González Heras, Secretaria Judicial del Juzgado Primera Instancia número 21 Barcelona,

Hago saber: Que por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra número 822/03 de «Técnicas en Canalizaciones de Fluidos TK2, S.L.», representada por el Procurador Sr. Huertas, y en la que es Comisario don Emilio Mulet Ariño y Depositaria doña Montserrat Cecilia Vallejo, se ha acordado citar por edictos a los acreedores del quebrado, cuyo domicilio se desconoce, para que puedan asistir a la Junta General de Acreedores que se celebrará el 14 de junio de 2004, a las 10:00 horas, ante la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en Vía Layetana, 8, 7.ª planta, de Barcelona, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra.

Barcelona, 29 de marzo de 2004.—La Secretaria Judicial.—20.869.

HELLÍN

Edicto

Doña María Nieves Saugar Hernández, Juez de primera instancia número 2 de los de Hellín,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 111/2004 se sigue a instancia de Juan Domingo López Navarro expediente para la declaración de fallecimiento de Francisco López Navarro, natural de Letur (Albacete), hijo de Francisco y de Adoración, vecino de Letur, nacido el 4 de abril de 1935, quien se ausentó de su último domicilio en Letur, calle Aire, número 8, no teniéndose de él noticias desde 1976, ignorándose su paradero. Lo que se hace público, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881, para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Hellín, 29 de marzo de 2004.—La Juez.—El Secretario.—17.110. y 2.ª 20-5-2004

MADRID

Edicto

Don Sinforiano Rodríguez Herrero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 56 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente, bajo el número 435/03, en el que, con esta fecha, se ha dictado Auto, declarando en estado legal de quiebra voluntaria a la entidad Reves Cuatro, Sociedad Limitada (en virtud de la solicitud formulada por la propia entidad en el expediente de suspensión de pagos, seguido en este Juzgado con el mismo número, verificada dentro del término legalmente establecido tras la declaración de insolvencia definitiva de la referida entidad), quien ha quedado incapacitada para la administración y disposición de sus bienes, declarándose vencidas todas sus deudas a plazo, por lo que se prohíbe hacer pagos o entregar bienes a la quebrada, debiendo verificarlo desde ahora al Depositario Administrador, don Jorge Bueno Palacio, y, posteriormente, a los Sres. Síndicos, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder

existan bienes pertenecientes a la quebrada para que lo manifieste al Sr. Comisario, don Inocencio Carazo González, entregándole nota de los mismos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quebrada.

Y para que sirva de general conocimiento y tenga lugar su publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido y firmo el presente.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario judicial.—20.214.

MADRID

Edicto

D. Segundo Corredor Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 47 de Madrid,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, recaída en la Sección 1.ª del expediente de quiebra 814/02, de la sociedad Dehesa Obras Civiles y Medioambientales, Sociedad Anónima, por el presente se hace saber que han resultado nombrados Síndicos don Pedro González Ballesteros, Enrique Fernández-Yruegas Moro y Ricardo Rama Villaverde, quienes han aceptado y jurado el cargo, previniéndose que se haga entrega a los mismos de cuanto corresponda al quebrado.

Y para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, en el Boletín Oficial del Estado y un periódico de tirada nacional, expido el presente.

Madrid, 15 de abril de 2004.—El/La Secretario.—20.209.

MADRID

Edicto

Doña Regina Pérez Sánchez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 70 de Madrid,

Hace saber: Que por resolución del día de la fecha, dictada en los autos de quiebra número 1.076/03 de la Entidad Easyproject, S.L., representada por el Procurador Sr. Albaladejo Martínez, se ha acordado señalar para la Primera Junta General de Acreedores para el nombramiento de Síndicos el próximo día 11 de junio de 2004, a las 10.30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado número 70, sito en la calle Gran Vía, número 52, 1.ª planta, de Madrid.

Y para que sirva de anuncio y citación en forma a los acreedores con ignorado domicilio, expido el presente.

Madrid, 21 de abril de 2004.—La Secretaria judicial.—20.651.

MADRID

Edicto

Doña María Francisca Gámez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 30 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.454/04 B2, se sigue a instancia de don Enrique Corbelle Expósito expediente para la declaración de fallecimiento de don Enrique Corbelle Rey, nacido en Santiago de Aday (Lugo), sobre el año 1895,

siendo su último domicilio en Madrid, en la calle Ayala, número 119, y quien al parecer a primeros de agosto de 1936 fue reclutado por el ejército de la República para combatir en la Guerra Civil y, según parece, fue trasladado a la zona del Alto de los Leones en la provincia de Madrid donde fue fusilado o murió participando en los combates que allí tuvieron lugar.

En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente Edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Madrid, 30 de abril de 2004.—La Secretaria judicial.—20.407.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Don Pedro Fernández Mora, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santiago de Compostela,

Hago saber: En este Juzgado, con número 601/03, se sigue procedimiento sobre sustracción de cheque bancario, iniciado por denuncia de Luis María Alonso San Martín, que fue tenedor de dicho título, siendo desposeído de él el 12 de agosto de 2003, habiéndose acordado por resolución dictada publicar los términos básicos de la denuncia, que son los siguientes:

Con documento nacional de identidad número 35.256.734, acredita ser Luis María Alonso San Martín, mayor de edad y domicilio en Urbanización Agro Novo, chalet 115, de Brión.

Manifiesta: Que el día 12 de agosto de 2003, en aparcamiento Alcampo, de Santiago (La Coruña), le fue sustraído un talón bancario nominativo pagadero por la entidad Banco Popular, Sociedad Anónima, por la suma de 34.542,05 euros y con número ER.0640272-5.

Y para que así conste y con el fin de llamar al tenedor del título objeto del procedimiento para que en el plazo de un mes pueda comparecer en el expediente y formular oposición, y sirva de publicación en ese Boletín Oficial del Estado.

Santiago de Compostela, 13 de abril de 2004.—El Magistrado-Juez.—20.211.

TORTOSA

Edicto

Doña María Dolors Font Purtil, Secretaria judicial del Juzgado de Instrucción número 2 de Tortosa,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio verbal de faltas bajo el número 49/2003, sobre lesiones, en los que se ha acordado citar a doña Esther Moral Mur, en ignorado paradero, mediante edictos, para la celebración del juicio oral de faltas, que tendrá lugar el próximo día 18 de mayo de 2004, y horas de las 9,40, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en Plaza dels Estudis, s/n., con las prevenciones de los artículos 966 y 970 de la LECrim. y la advertencia de que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse en su defensa.

Y para que sirva de citación en legal forma mediante edictos a Esther Moral Mur, actualmente en ignorado paradero, libro el presente, que firmo en Tortosa a 27 de abril de 2004.—La Secretaria judicial.—20.394.